



CDHES



BOLETIN INFORMATIVO DEL PROYECTO:

La recuperación de la Memoria Histórica para la búsqueda de la justicia, reparación y empoderamiento de las víctimas en derechos humanos y género en El Salvador

Fortalecimiento de la sociedad civil comunitaria para promover la cultura de paz a través de educación en derechos humanos.

San Francisco Echeverría – Departamento de Cabañas

Durante los meses de junio, julio y agosto se impartieron en San Francisco Echeverría, municipio de Tejutepeque, departamento de Cabañas 8 talleres de formación y educación en derechos humanos. En esta localidad durante el conflicto armado la población fue víctima de graves violaciones a los derechos humanos, a tal grado que se cometió masacre; por lo tanto, hubo interés en conocer los diferentes temas por lo que se tuvo la participación de jóvenes y adultos. Los talleres tuvieron como fin principal, fortalecer el tejido social de las comunidades en el departamento, al instruirlos en el tema de memoria y derechos humanos. A partir de una metodología participativa comunitaria, se impartieron diferentes temas, entre los que figuraron: Memoria histórica en El Salvador, el Estado de derecho y la democracia, derechos y libertades fundamentales, derechos en la Constitución Salvadoreña, Tratados y convenios internacionales en materia de derechos humanos, Comisión de la verdad y de derechos humanos, Leyes de Amnistía y Justicia Transicional. Muy importante señalar que los participantes aprendieron a reconocer sus derechos, identificar mejor la función del Estado democrático, la aplicación y consecuencias de leyes, como la amnistía y a partir de ello, a sostener un ejercicio reflexivo, crítico y dialogado entre ellos, como comunidades sobre la importancia de sostener y transmitir la memoria en el presente.

Además, conocieron los procedimientos y mecos de protección nacional, interamericano y universal para proteger sus derechos humanos. Se analizó, que en la actualidad la situación en nuestro país las instituciones públicas han sufrido cambios y pasividad, lo que vulnera los derechos humanos de la ciudadanía.

Al finalizar los talleres los participantes fueron reconocidos por su participación constante a través de la entrega de diplomas.



Municipio Suchitoto – Departamento de Cuscatlán

En este Municipio se impartieron 6 talleres sobre género y derechos humanos en la región de Suchitoto a más de 30 mujeres pertenecientes de diferentes comunidades.

Las temáticas abordadas en estos talleres de género fueron: ¿Qué es género e igualdad?, violencia intrafamiliar, derechos de las mujeres, derechos humanos y R. E y por último; organización y mecanismos de denuncia. Los talleres fueron desarrollados durante los días miércoles en las instalaciones de CRIPDES – PROGRESO en colaboración con dicha institución, con la participación de diferentes comunidades de Suchitoto y la Asociación de mujeres ASOMUS.

Entre los temas que se abordaron figuraron:

Causas de la violencia intrafamiliar

Factores individuales

Antecedentes de abuso o exposición a la violencia durante la infancia: Las personas que han experimentado violencia en su infancia tienen un mayor riesgo de repetir estos patrones de comportamiento en sus propias relaciones adultas.

Problemas de salud mental: Ciertas condiciones de salud mental, como trastornos de la personalidad, depresión, ansiedad o trastorno de estrés postraumático, pueden aumentar la probabilidad de comportamientos violentos.

Abuso de sustancias: El consumo de alcohol o drogas puede afectar el juicio, el control de los impulsos y la capacidad de regular las emociones, lo que puede aumentar el riesgo de violencia.

Creencias y actitudes que apoyan la violencia: Las personas que tienen creencias rígidas sobre los roles de género, la superioridad masculina o la aceptación de la violencia como forma de resolver conflictos

Causas de la violencia intrafamiliar

Factores individuales

Antecedentes de abuso o exposición a la violencia durante la infancia: Las personas que han experimentado violencia en su infancia tienen un mayor riesgo de repetir estos patrones de comportamiento en sus propias relaciones adultas.

Problemas de salud mental: Ciertas condiciones de salud mental, como trastornos de la personalidad, depresión, ansiedad o trastorno de estrés postraumático, pueden aumentar la probabilidad de comportamientos violentos.

Abuso de sustancias: El consumo de alcohol o drogas puede afectar el juicio, el control de los impulsos y la capacidad de regular las emociones, lo que puede aumentar el riesgo de violencia.

Creencias y actitudes que apoyan la violencia: Las personas que tienen creencias rígidas sobre los roles de género, la superioridad masculina o la aceptación de la violencia como forma de resolver conflictos.

Conclusión

Las cifras muestran que, aunque el número total de femicidios ha disminuido, la violencia contra la mujer—en sus diversas formas—se mantiene en niveles alarmantes. La impunidad es alta y las condenas son escasas, mientras que las tasas de homicidios generales han bajado significativamente gracias a medidas de seguridad extremas, sin necesariamente traducirse en reducción de la violencia de género •



Jornadas

Como parte de la continuidad de las diferentes actividades relacionada a los derechos humanos se realizaron dos Jornadas en las que se abordaron temas muy valiosos de la realidad en nuestro país, como los derechos humanos están gravemente afectados a través del régimen de excepción, los mecanismos apropiados para defender nuestros legítimos derechos ante el sistema de justicia en El Salvador, regional del sistema interamericano y universal del sistema de la Naciones Unidas y otros.

En las Jornadas se tubo como expositores e intercambio de opiniones de los asistentes con relatores de las organizaciones: Benjamín Cuellar de VIDAS, MOVIR y Periodista Leonel Herrera, en las que expresaron su inquietud ante la situación que se vive en El Salvador.





Foro sobre justicia y reconciliación

La realización del foro permitió la reflexión crítica sobre la justicia transicional y las leyes de impunidad, como la Ley de Amnistía de 1993 que favorecía a los victimarios y no a las víctimas. Así mismo promover la memoria histórica y el reconocimiento de hechos ocurridos durante el conflicto armado, impulsar la participación de la sociedad civil en la defensa de los derechos humanos.

Es importante reconocer que la memoria histórica se construye a partir de los recuerdos de todos los actores que participaron y que fueron afectados durante la guerra salvadoreña, pero, la construcción y reconstrucción de esta memoria histórica debe de partir, fundamental y principalmente de los recuerdos dolorosos de las víctimas.

En ese sentido, el recuerdo de las víctimas que sufrieron violaciones a los derechos humanos, se considera importante para no olvidar el pasado, y para encontrar justicia contra los criminales de guerra y de lesa humanidad. A 33 años de haber finalizado la guerra, las víctimas siguen buscando justicia, debido a que los victimarios siguen siendo protegidos por el actual gobierno.

Las reflexiones fueron importantes, entre las que se abordaron diferentes casos, entre ellos, los periodistas holandeses asesinado por militares en Chalatenango.



MEMORIA HISTORICA DE LA CDHES

Conoce sobre los asesinatos, secuestros,
desaparecidos, masacres, torturados...
y muchas violaciones a los derechos
humanos cometidas durante la guerra
civil en El Salvador...





Mural de militares de la F.A.

**Mural de Marianella García Villas y
Herbert Anaya Sanabria**



Familiares de víctimas





Empastados de periódicos



Declaraciones a la prensa sobre Memoria Histórica y la Democracia.



Entrevista a TVSUR



RESEPCIÓN DE DENUNCIAS DE DIFERENTES CASOS:



PRODUCCIÓN DE MATERIALES Y ADQUISICIÓN DE MOVILIARIOS:

Manual de la Memoria Histórica



Portada y contra portada de la Revista la VOZ

Donación de Batucada de la CDHES a las Comunidades de San



Adquisición de estantes y vitrinas



Alcances y aprendizajes

- Mayor conocimiento sobre **derechos humanos**, tratados internacionales y estructura constitucional.
- Reflexión sobre la **memoria histórica**, impacto de la Ley de Amnistía y la importancia de la justicia transicional.
- Desarrollo de **habilidades críticas y participativas** en los participantes para exigir sus derechos y promover la reparación social.
- Reconocimiento de la **importancia de la sociedad civil y la educación** como herramientas para fortalecer la democracia.

Resultados y conclusiones.

El proyecto “La recuperación de la memoria histórica para la búsqueda de la justicia, reparación y empoderamiento de las víctimas en derechos humanos y género en El Salvador” ha representado un importante aporte a la promoción y fortalecimiento de la memoria histórica y los derechos humanos en las comunidades participantes.

A través de la realización de talleres formativos sobre memoria, derechos humanos y género, foros y conversatorios, así como del rescate, clasificación y conservación de material histórico, se ha contribuido significativamente al fortalecimiento del tejido social, la apropiación del pasado reciente y la creación de espacios de reflexión crítica sobre la justicia, la verdad y la democracia.

La participación activa de víctimas del conflicto armado, familiares, jóvenes, asociaciones de mujeres y organizaciones comunitarias permitió no solo la transmisión de conocimientos, sino también la construcción colectiva de saberes y experiencias orientadas al empoderamiento y la defensa de los derechos humanos.

Entre los principales logros del proyecto se destacan la elaboración de un Manual Educativo de Memoria, el mantenimiento y ordenamiento del Centro de Memoria de la CDHES, la sistematización de memorias de trabajo y la recopilación y encuadernación de archivos de prensa que documentan casos vinculados a la memoria histórica del país. Estos resultados fortalecen la capacidad institucional de la CDHES para conservar, difundir y promover la memoria histórica como un instrumento de justicia y reparación simbólica.

En conjunto, los avances alcanzados reflejan el compromiso de la Comisión de Derechos Humanos de El Salvador, del Ayuntamiento de Tarragona y del Comité Monseñor Romero con la construcción de una sociedad más justa, equitativa y democrática. El proyecto reafirma la importancia de la memoria como un pilar esencial para la no repetición de las violaciones a los derechos humanos y la consolidación de una ciudadanía consciente y participativa.